

Factura Pequeño Contribuyente

CANDIDA CECILIA, TINTI CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7997DF16-13E9-44C9-B967-8D539AEDA7CC
Serie: 7997DF16 Número de DTE: 334054601
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 10:31:17
Fecha y hora de certificación: 19-ene-2022 10:31:17
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Unidad de Asesoría Juridica del Despacho Superior del (03/01/2022 al 31/01/2022) según contrato (MEM-13-2022).	9,354.84	0.00	9,354.84	
TOTALES:					0.00	9,354.84	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Marco Estuardo O'González García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022.

Licenciado

Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Licenciado Ordoñez:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-13-2022** de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-13-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

h) Realizar otras actividades de apoyo administrativo, tales como:

1) Apoyar en recepción, elaboración, revisión, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan;

Se realizó la recepción de documentos dirigidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos con el fin de determinar su ingreso y consecución de trámite de los mismos.

Se brindó apoyo en la revisión de proyectos de dictámenes, específicamente: número de expediente, folios y fecha, así como, también se realizó la asignación de número de dictamen y/o providencia para su impresión final.

Se escaneo los distintos oficios emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: Oficios del 1 al 97 del año 2022.

Así como, se escaneo la documentación de los expedientes administrativos que deba quedar de soporte en los dictámenes y providencias emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica.

- 2) Realizar la revisión de correspondencia y expedientes, con el fin de determinar su ingreso, salida y consecución del trámite de los mismos dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica; Anotación, registro y tabulado:

EXPEDIENTE	ENTIDAD INTERESADA
S/N	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
S/N	TRECSA
DGA-COTIZ-023-2021	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DGA-COTIZ-025-2021	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DGA-LICIT-005-2021	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DGH INF-IPAL-000001-2021	LATIN AMERICAN
DGH 863-2021	PETRO ENERGY
DGH 1498-2019	GAS ZETA
DGH 115-2021	PETRO ENERGY
DGH 836-2018	ROSA ELIDA DEL CID GONZALEZ
DGH 865-2016	GAS ZETA
DGH PRO-ICCP-000012-2021	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO
DGH 1610-2018	PETRO ENERGY
DFCP-13-2018	DEOCSA
DGE 037-2020-TN-IM-LOT-B-ENE-2020	TRANSNORTE
DGH INF-IPAL-000009-2021	PETRO ENERGY
SEXT 021-17	CARMEN ROSENDA SANTTA CRUZ CU DE MANCILLA
DGH 499-2015	PERENCO GUATEMALA
DGE 109-2019	DEOCSA
DGH 1791-2019	PETRO ENERGY
DGH 816-2020	PETRO ENERGY
DGE 026-2019	DEOCSA
DGH 894-2020	LATIN AMERICANRESORCES
DGH 539-2021	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO
SEXT 001-19	EL SOL NACIENTE
DGE 86-2009	RENOVABLES DE GUATEMALA, S.A.
DGH 215-2017	CITY PETEN S. DE R.L.
S/N	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DGH 462-2020	GAS ZETA, S.A.
DGH 150-2021	PETRO ENERGY, S.A.
DGH 300-2020	GAS ZETA, S.A.
DGH 1895-2018	TROPIGAS DE GUATEMALA
DGH 1628-2020	PETRO ENERGY, S.A.
DGE 438-2021	TRECSA, S.A.
S/N	ASOCIACION GUATEMALTECA DE PROTECCION RADIOLÓGICA/CONVENIO
DGE 91-2020	INDE-ETCEE
DGE 08-2021	DIAGNOSTICO MEDICO RADIOLOGICO, S.A.
LEXR 016-13	VISION QUIMICA, S.A.
LEXT 024-11	OSCAR AUGUSTO GUERRA VILLEDA
SEXT 017-19	JUAN ENRIQUE MERLOS VIDAL
LEXT 279	BLANCA MARINA DE LEON DE LEON QUINONEZ
EC 1090	OSCAR WALDEMAR GODON PRADO
DGA-LICIT-006-2021	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
S/N	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
S/N	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

3) **Apoyar en dar información sobre el estado de los expedientes a otras dependencias y autoridades del Ministerio;**

Se realiza la recepción de llamadas de las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas, así como de particulares y se resuelve por medio de las mismas los cuestionamientos planteados o trasladando la llamada a donde corresponda.

4) **Apoyo en la organización y actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Asesoría Jurídica;**

Apoyo en la actualización de listados de archivos de control de expedientes que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, y elaboración de reporte de control de expedientes, así como, actualización de hojas de trámite asignadas en la Unidad.

i) **Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales;**

- Apoyo en la elaboración de oficios para traslado de expedientes o comunicación interna o superior con el Jefe de la Unidad.

Oficio No.	Destinatario
1-2022/UAJ/MEOG/cctc	Licda. Saida Salazar, Unidad de Asesoría Jurídica
2-2022/UAJ/MEOG/cctc	Licda. Nelly Baten, Unidad de Asesoría Jurídica
3-2022/UAJ/MEOG/cctc	Licda. Edilma Funes, Unidad de Asesoría Jurídica
4-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. Roberto Barillas, Unidad de Asesoría Jurídica
5-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. Pedro Marroquín, Unidad de Asesoría Jurídica
6-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. José Méndez, Unidad de Asesoría Jurídica
7-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. Erick Solares, Unidad de Asesoría Jurídica
8 al 18-2022/UAJ/MEOG/cctc	Unidad de Recursos Humanos
19-2022/UAJ/MEOG/cctc	Licda. Saida Salazar, Unidad de Asesoría Jurídica
20-2022/UAJ/MEOG/cctc	Licda. Edilma Funes, Unidad de Asesoría Jurídica
21-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. Roberto Barillas, Unidad de Asesoría Jurídica
22-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. Pedro Marroquín, Unidad de Asesoría Jurídica
23-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. José Méndez, Unidad de Asesoría Jurídica
24-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. Erick Solares, Unidad de Asesoría Jurídica
25-2022/UAJ/MEOG/cctc	Licda. Nelly Baten, Unidad de Asesoría Jurídica
26 y 27-2022/UAJ/MEOG/cctc	Unidad de Recursos Humanos
44-2022/UAJ/MEOG/cctc	Despacho Superior
70-2022/UAJ/MEOG/cctc	Administrador del Mercado Mayorista
71-2022/UAJ/MEOG/cctc	Unidad de Recursos Humanos
77 al 90-2022/UAJ/MEOG/cctc	Despacho Superior
94 al 96-2022/UAJ/MEOG/cctc	Despacho Superior
97-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. José Méndez, Unidad de Asesoría Jurídica
100-2022/UAJ/MEOG/cctc	Licda. Esperanza Manuel, Lic. Roberto Barillas
105-2022/UAJ/MEOG/cctc	Unidad de Fiscalización
106-2022/UAJ/MEOG/cctc	Unidad de Administración Financiera
107-2022/UAJ/MEOG/cctc	Dirección General de Hidrocarburos
108-2022/UAJ/MEOG/cctc	Dirección General de Energía
109-2022/UAJ/MEOG/cctc	Dirección General de Minería
110 al 130-2022/UAJ/MEOG/cctc	Despacho Superior

- Apoyo en la elaboración de oficios para traslado de requerimientos del Ministerio Público a la Dirección General de Hidrocarburos de este Ministerio, siendo los siguientes:

Oficio 72-2022/UAJ/MEOG/cctc	Requerimientos: MP001-2021-0050441 Causa 02046-2021-00445.
Oficio 73-2022/UAJ/MEOG/cctc	Requerimientos: MP001-2021-53736
Oficio 74-2022/UAJ/MEOG/cctc	Requerimientos: MP001-2021-53736

- Apoyo en la elaboración de oficios para traslado de requerimientos del Ministerio Público a la Dirección General de Energía de este Ministerio, siendo los siguientes:

Oficio 101-2022/UAJ/MEOG/cctc	Requerimientos: MP001-2022-703
Oficio 102-2022/UAJ/MEOG/cctc	Requerimientos: MP001-2021-56147
Oficio 103-2022/UAJ/MEOG/cctc	Requerimientos: MP001-2022-685
Oficio 104-2022/UAJ/MEOG/cctc	Requerimientos: MP001-2021-55002

- Apoyo administrativo del Jefe de la Unidad.

Atentamente,


 Cándida Cecilia Tintí Castellanos
 DPI No. (2100 54506 0101)

Vo.Bo.

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible


 Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas

